



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Juzgado Laboral Circuito  
Funza - Cundinamarca**

[j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio la Cita.

Funza, Cundinamarca., diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

**ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA - CONTROVERSIAS  
CONTRATOS DE TRABAJO - 252863103001-2014-00641-00  
DEMANDANTE: PEDRO ALEXIS LENIS MARTINEZ  
DEMANDADO: GLOBAL CATERING SERVICE S.A.S.**

Revisadas las presentes diligencias el Despacho DISPONE:

Se convoca a las partes para el día **5 DE JULIO DE 2022 A LAS 4:00 PM** para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.L., esto es, proferir la sentencia respectiva, toda vez que se encuentra vencido el término de emplazamiento sin que el demandado haya comparecido. La inasistencia sin causa justificada acarreará las sanciones previstas en la norma en cita.

La audiencia será adelantada virtualmente a través de la plataforma TEAMS, para lo cual se les envía la presente invitación y se deberá atender el siguiente protocolo:

- Previo a la realización de la audiencia se les enviará el enlace para conectarse virtualmente a la diligencia, para ello debe previamente haber descargado en su computador la aplicación MICROSOFT TEAMS y actualizar las direcciones de correo electrónico de las partes y sus apoderados.
- Las partes y los apoderados deberán conectarse a la hora señalada.
- Las partes, y los apoderados deberán tener a la mano su documento de identidad original (cédula, tarjeta profesional, pasaporte o licencia de conducción) y exhibirlo a la cámara en el momento en que la señora Juez así lo indique.

**NOTIFIQUESE (1),**

**La Juez,**

  
**MÓNICA CRISTINA SÓTELO DUQUE**

Gpvb